



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

HPM
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022



Dinámica de trabajo:

1. Presentación ejecutiva del proyecto de presupuesto de egresos 2022
2. Análisis del maestro del proyecto de presupuesto de egresos en el siguiente orden:
 - Gasto no programable.- Deuda pública *
 - Servicios personales *
 - Áreas operativas y de servicios
 - Áreas administrativas
 - Organismos públicos descentralizados



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

HPM
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco

Artículo 210. El importe del presupuesto de egresos, no deberá exceder de la estimación de los ingresos señalados para el ejercicio correspondiente por la Ley de Ingresos...



Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco

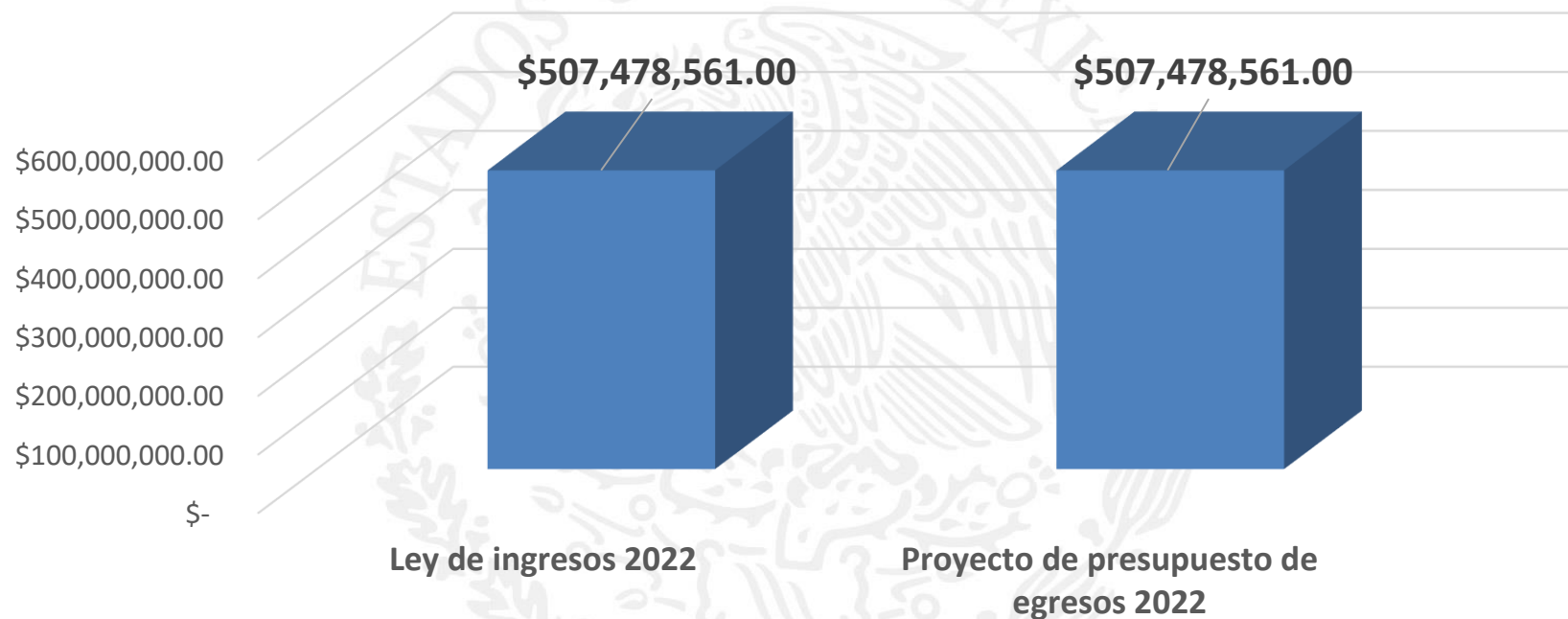
Administración 2021-2024

La Ciudad de Todos

HPM

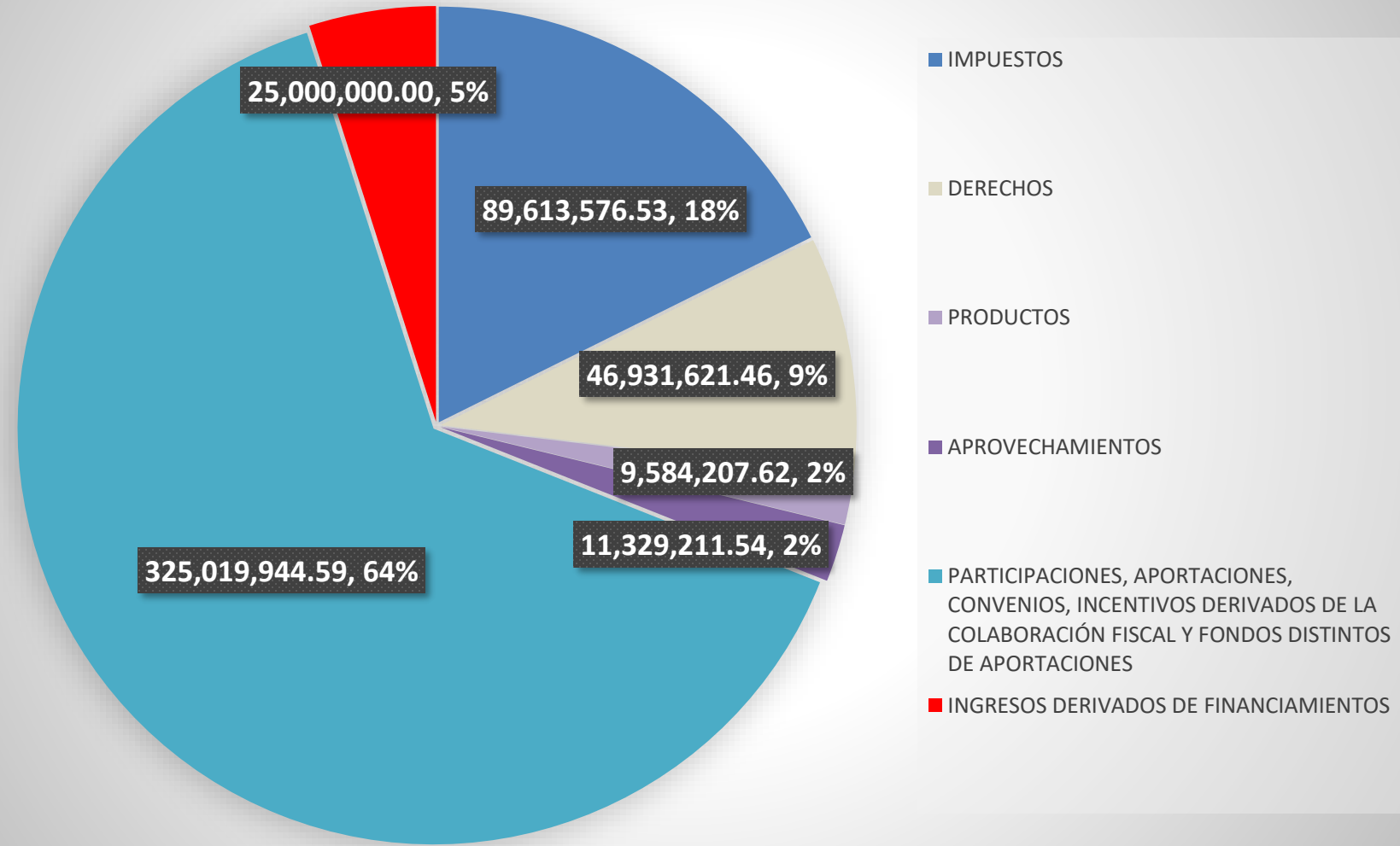
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS

Balance presupuestario 2022





Ingresos por rubro LIM 2022 \$507,478,561.74

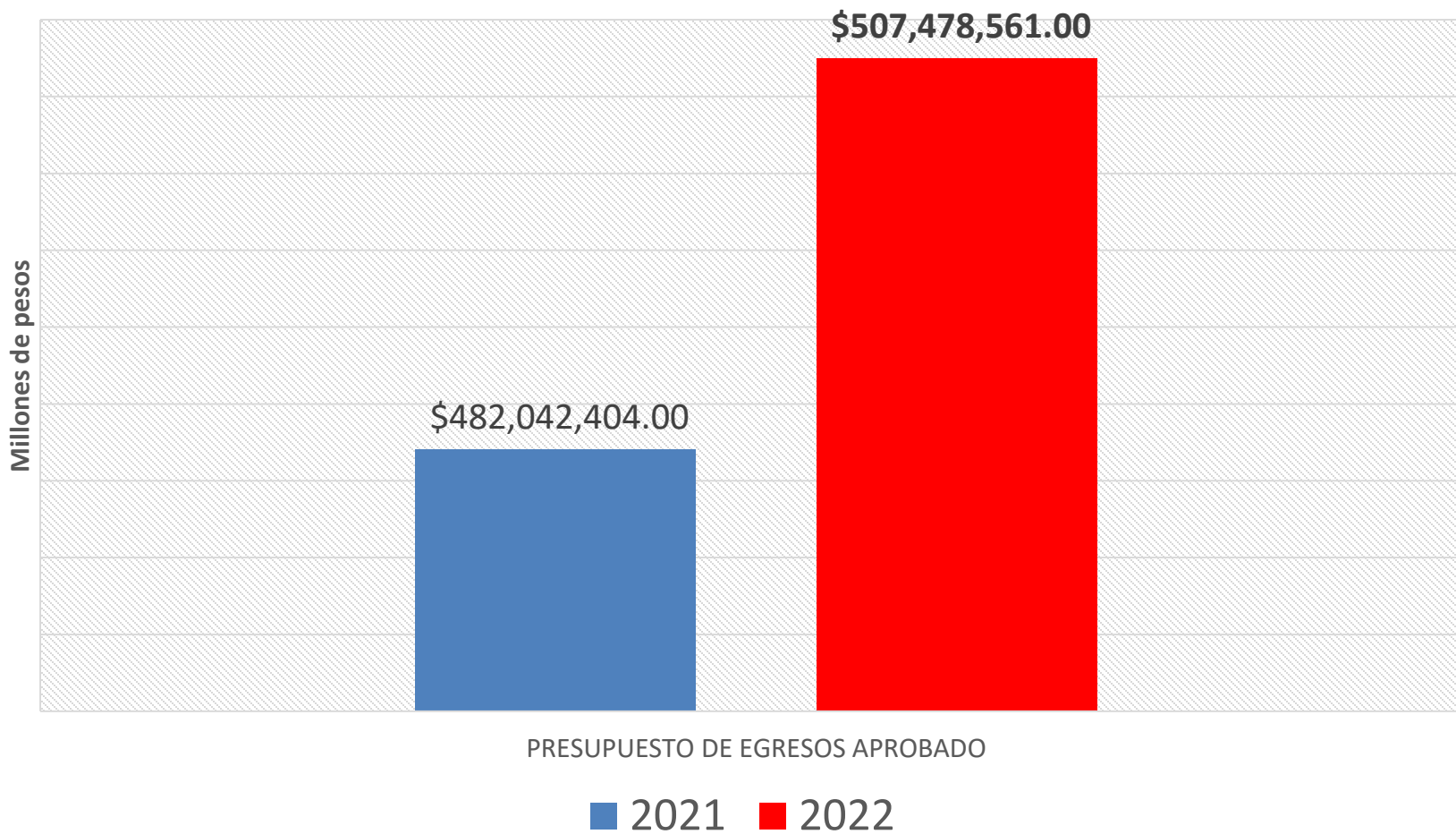




La Ley de Ingresos 2022 contempla un anticipo de participaciones por la cantidad de \$25,000,000.00

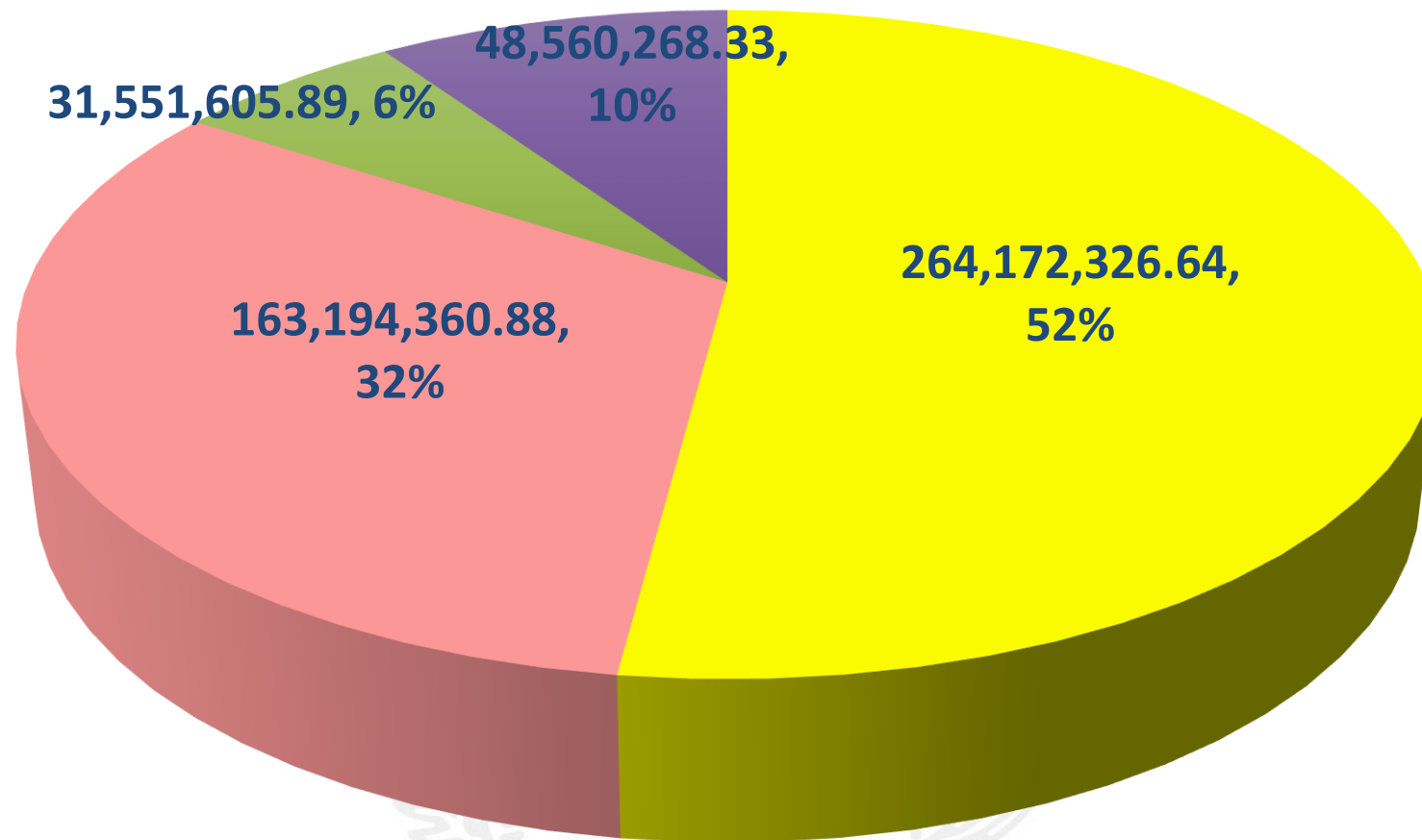


PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 INCREMENTO DEL 5.2%



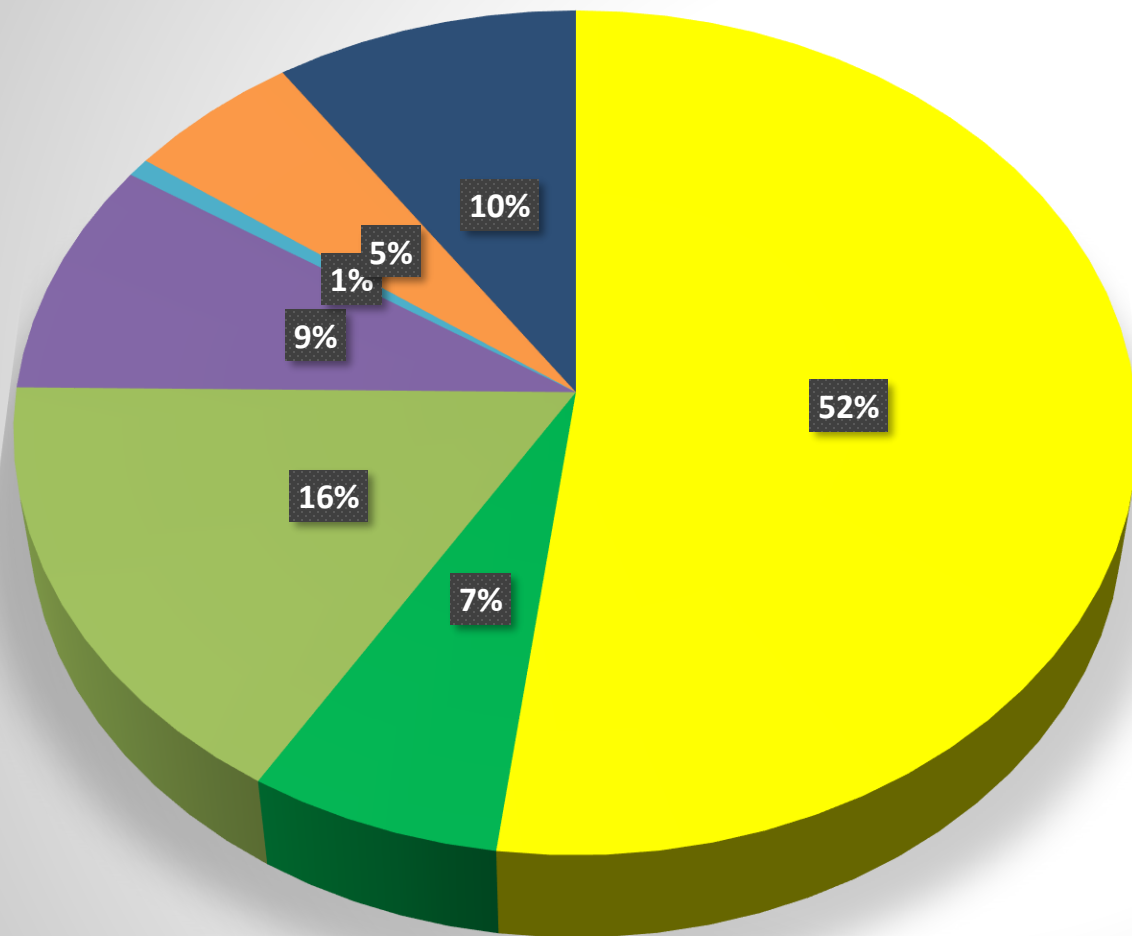


PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO 2022



■ Gasto en nómina ■ Gasto de Operatividad ■ Gasto de Inversión ■ Deuda Pública

PRESUPUESTO POR OBJETO DE GASTO 2022



■	SERVICIOS PERSONALES	\$264,172,326.64
■	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$33,844,438.15
■	SERVICIOS GENERALES	\$83,529,496.81
■	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$45,820,425.92
■	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,640,514.81
■	INVERSION PUBLICA	\$27,911,091.08
■	DEUDA PUBLICA	\$48,560,268.33



Premisas básicas del presupuestos de egresos 2022

1. Austeridad y control en el gasto público, poniendo énfasis en la reducción de nómina Municipal.

2. Aumento de presupuesto a las áreas que brindan servicios públicos para el mejoramiento de la ciudad.

3.- Control y pago de deudas contraídas en administraciones pasadas.



SERVICIOS PERSONALES



Ley de Disciplina Financiera

Artículo 10.- En materia de servicios personales, las entidades federativas (Municipios) observarán lo siguiente:

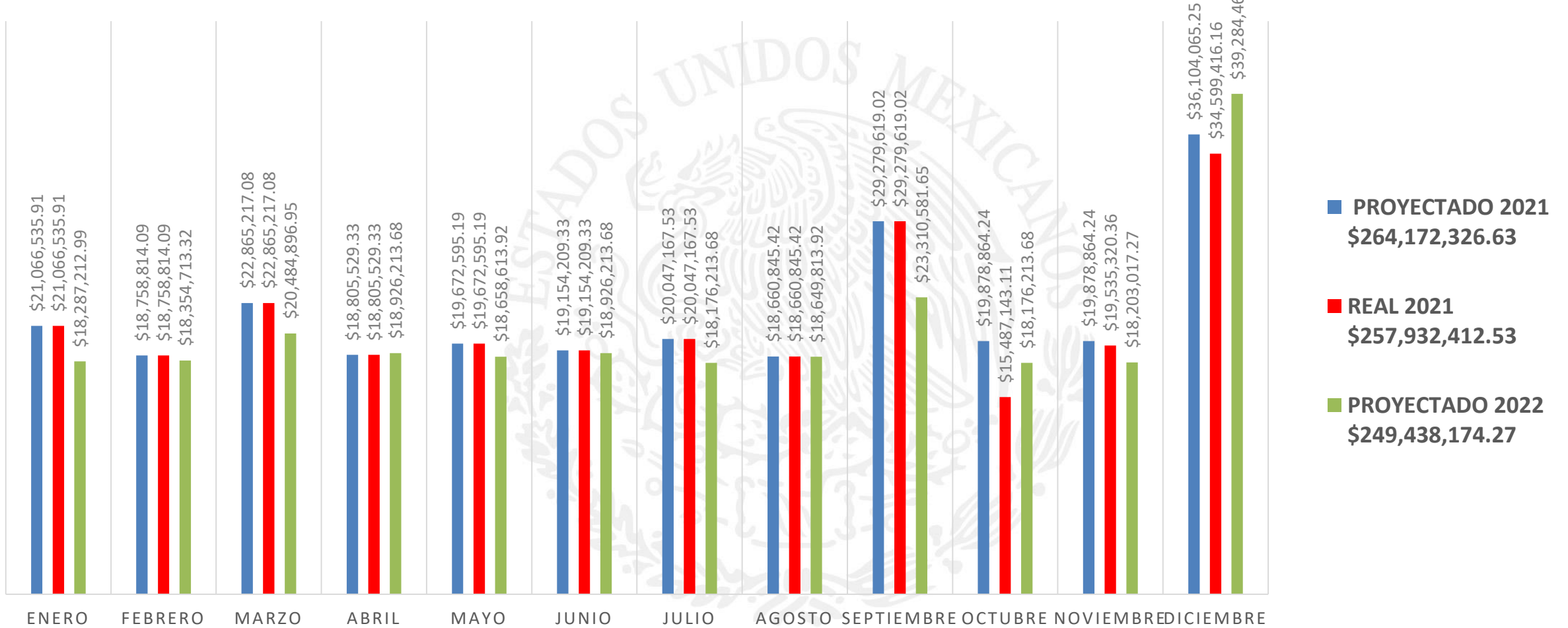
- I. La asignación global de recursos para servicios personales que se apruebe en el Presupuesto de Egresos, tendrá como límite, el producto que resulte de aplicar al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio inmediato anterior, una tasa de crecimiento equivalente al valor que resulte menor entre:
 - a) El 3 por ciento de crecimiento real, y
 - b) El crecimiento real del Producto Interno Bruto señalado en los Criterios Generales de Política Económica para el ejercicio que se está presupuestando



Presupuesto 2021:	\$264,172,326.63	
Presupuesto actualizado (INPC 5.7% CGPE):	\$279,230,149.26	
Incremento del 3% real:	\$287,607,053.74	56.67%
Presupuesto 2022:	\$264,172,326.63	52.06%.
Diferencia:	\$ 23,434,727.10	

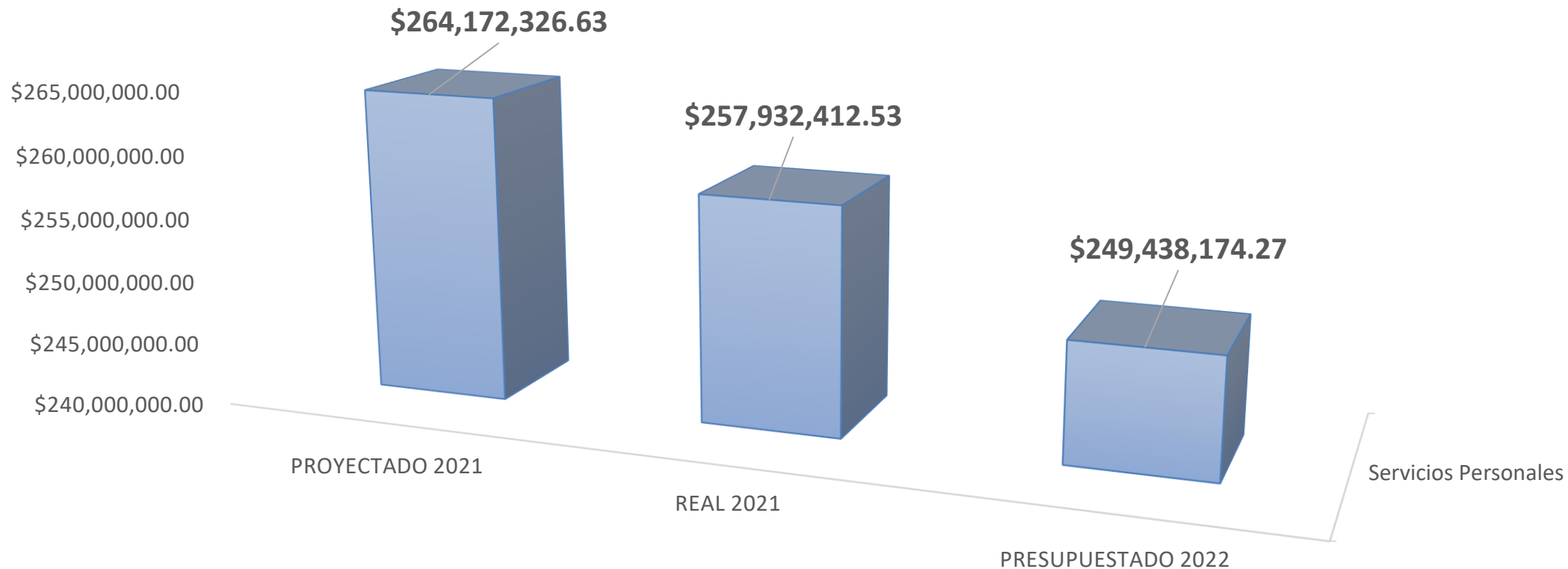


SERVICIOS PERSONALES TENDENCIA 2021 TOTAL EROGADO \$ _____





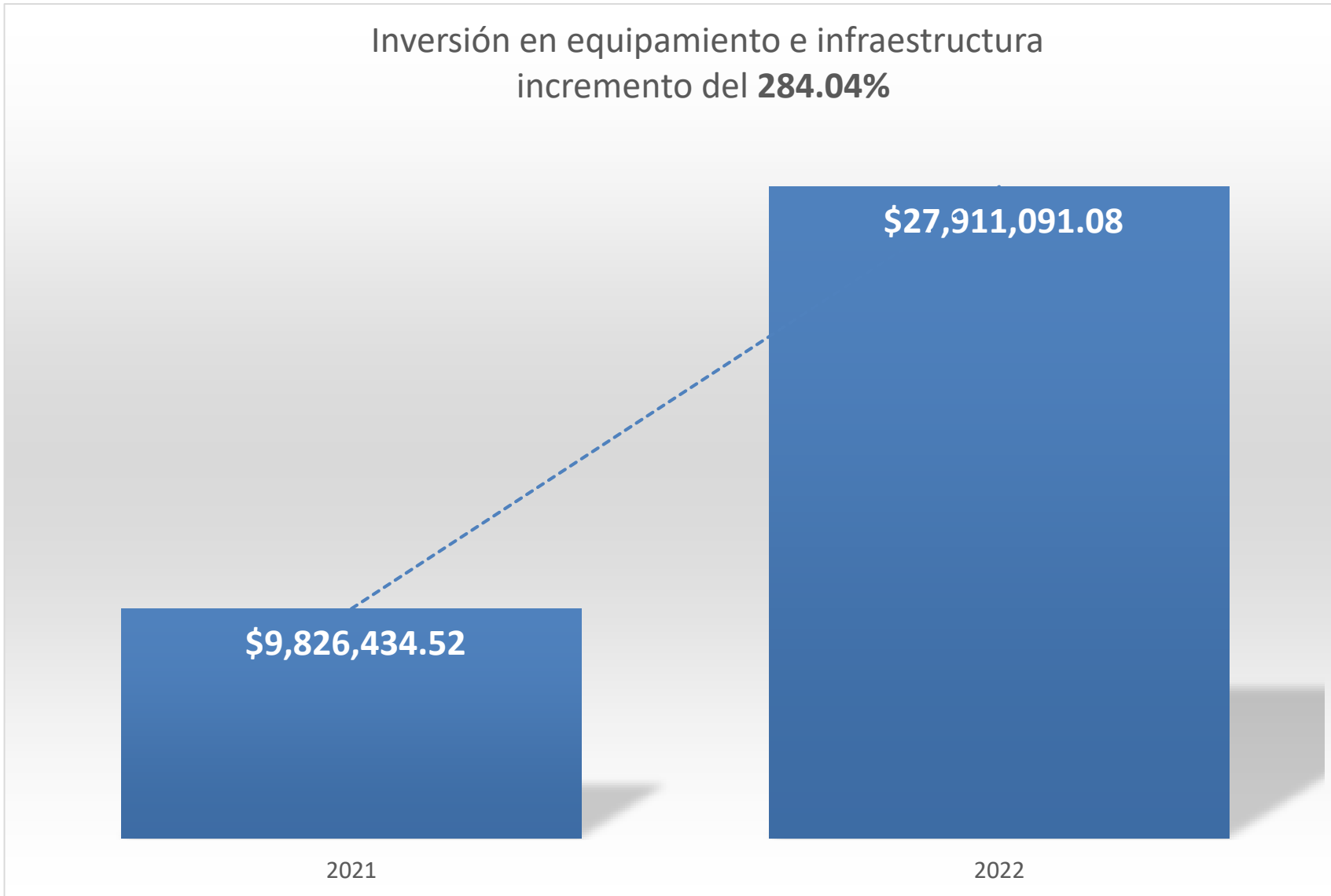
Servicios Personales 2021 Vs 2022





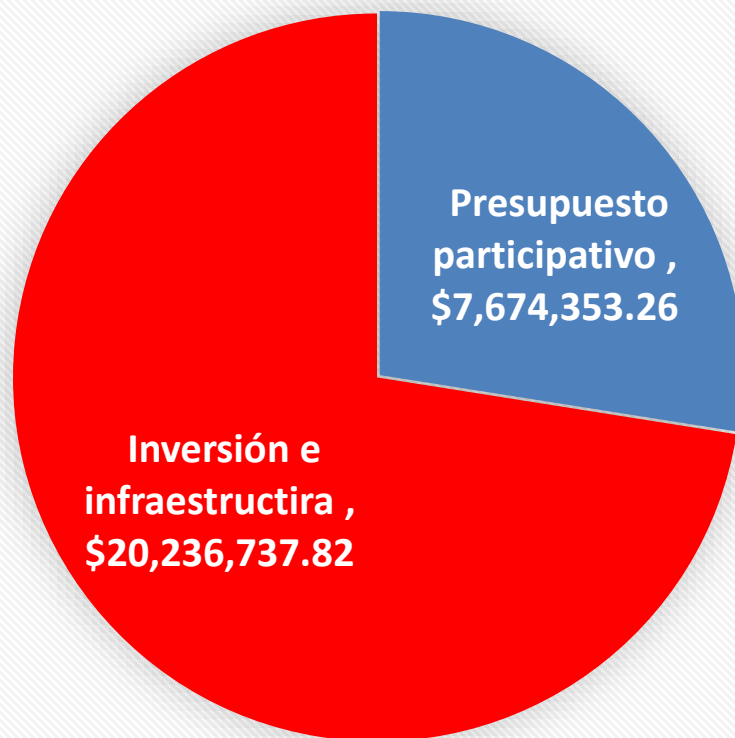
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA





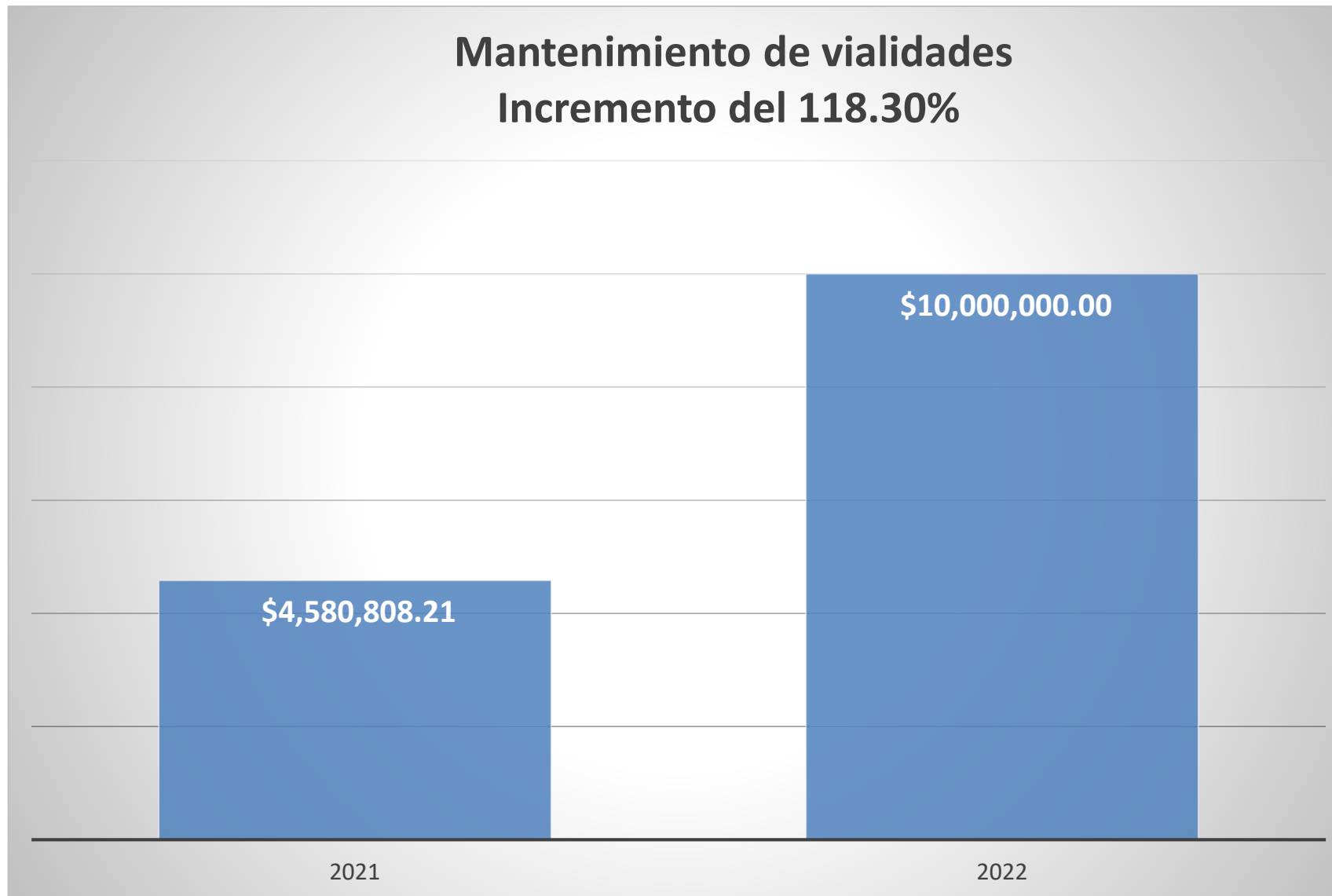


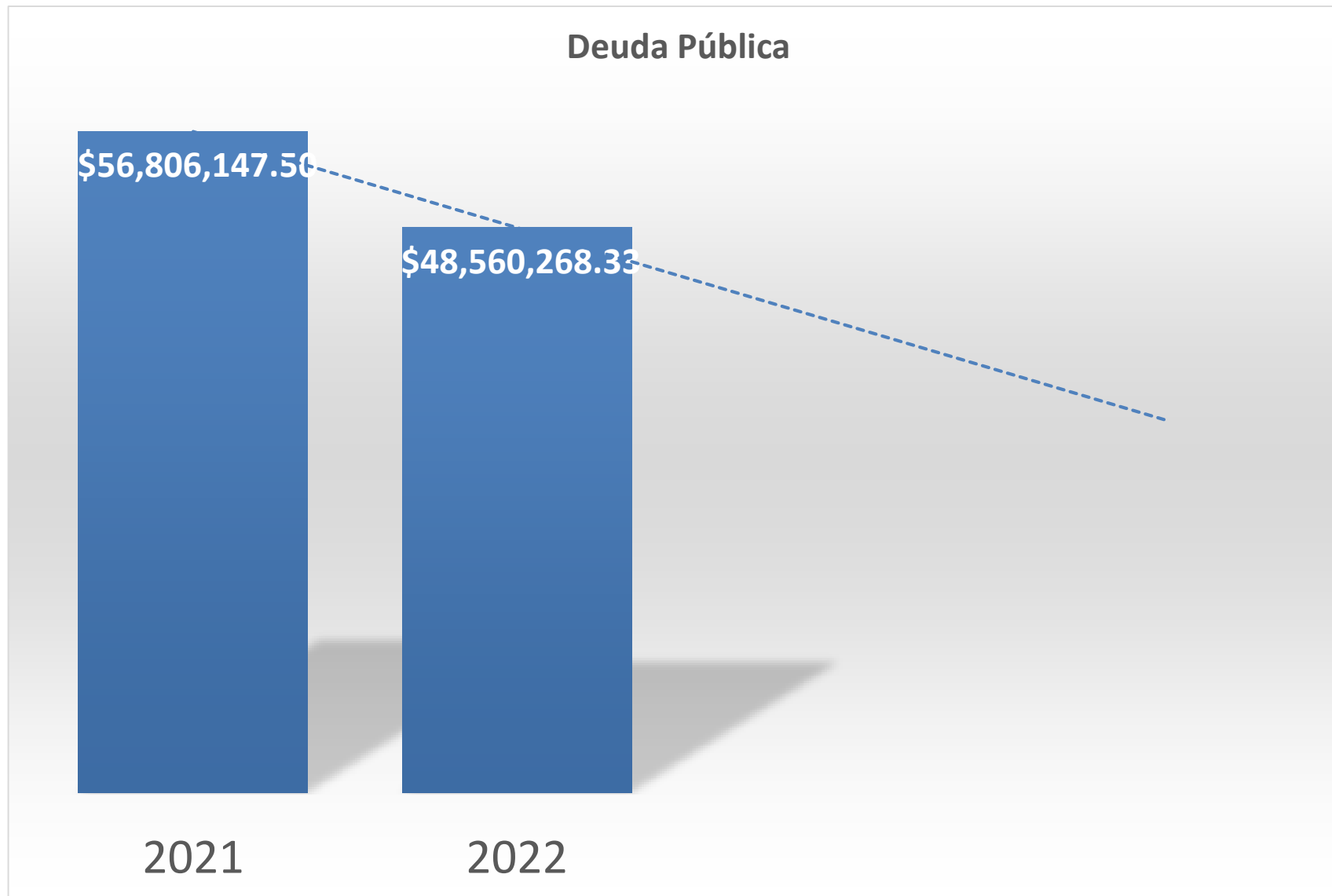
Inversión en equipamiento e infraestructura Incluye el presupuestos participativo que corresponde a 15% del impuesto predial





Mantenimiento de vialidades Incremento del 118.30%





PASIVOS CONTINGENTES

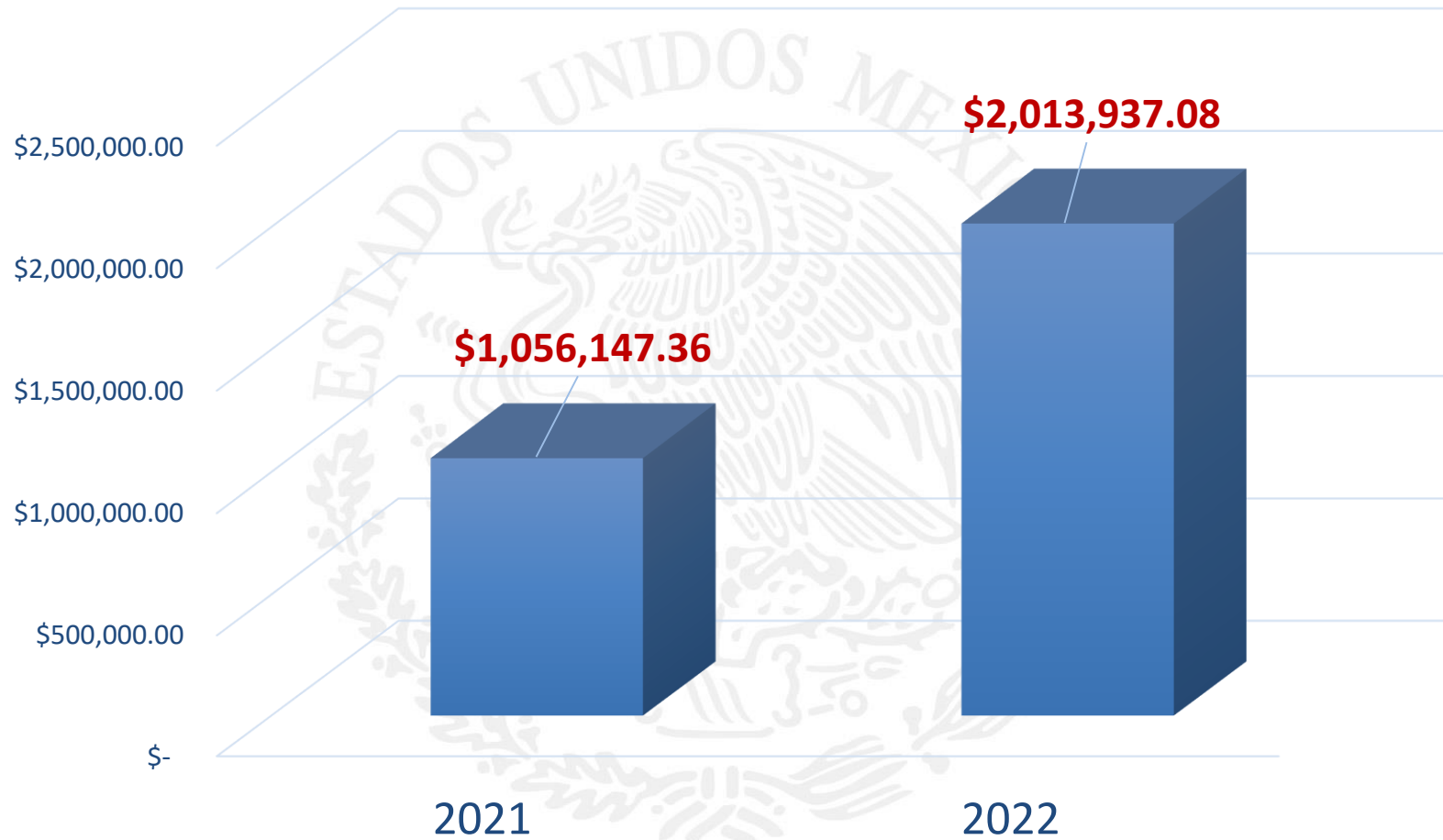
1.- En la entrega-recepción de expedientes laborales, juicios administrativos y juicios de amparo, por parte del despacho externo fueron entregados los siguientes expedientes:

- a).- 61 Expedientes laborales activos,
- b).- 11 Expedientes administrativos activos, y;
- c).- 12 Juicios de amparos activos.

Se realizó el estudio y análisis de cada uno de dichos expedientes advirtiendo que en general se encuentran incompletos, sin embargo se pudo obtener como conclusión preliminar y calculado de manera preliminar, **que en conjunto representan aproximadamente un perjuicio económico para el Ayuntamiento de \$30,000,000, (TREINTA MILLONES DE PESOS)** los cuales son susceptibles de incrementarse debido a las actualizaciones por los incrementos salariales, primas vacacionales, aguinaldo, bonos, etc.



Órgano interno de Control Incremento 90.68%





Gobierno Municipal
Zapotlán el Grande, Jalisco
Administración 2021-2024

HPM
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
PROGRAMACION Y PRESUPUESTOS



GRACIAS